

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Tienen razon los periódicos de Madrid para afirmar que el Sr. Cánovas se ha transformado por completo.

D. Antonio ya no es un hombre soberbio, ni monstruo, ni otras cosas por el estilo.

El Cánovas de hoy es un hombre ductil, sencillo, complaciente, que atiende hasta con humildad las indicaciones del general del lloron y de las corazonadas.

Así nos explicamos que el Gobierno que preside—aparentemente al menos—el Sr. Cánovas, haya decidido ser liberal, muy liberal; así nos explicamos que aun no haya sido denunciado ningun periódico de Madrid, á pesar de lo poco caritativa que se muestra con D. Antonio, la mayor parte, de los que allí se publican, que han llegado al extremo de decir que el jefe de los conservadores es una especie de secretario del ama seca de las instituciones.

Congratulémonos, pues, del cambio que se nota en D. Antonio y no perdamos la esperanza de que este hombre público llegue á ser mas liberal que Riego.

La circular dirigida por el Sr. Silvela á los Gobernadores civiles, indicándoles la política que piensa seguir el Gobierno, es, en opinion de nuestro querido colega *La Justicia*, «un banderín de enganche.»

En efecto, la circular parece que ha sido escrita para dar aliento á los resellados y llamar gente al campo conservador.

Muy necesitado debe estar de ella, por lo visto.

Hay gran disgusto entre los ministeriales ortodoxos por el reparto en los destinos de importancia.

Como que las mejores prebendas son para los que se resellan, siguiendo el ejemplo de Beranger y del duque de Tetuan.

Un periódico de Madrid publica el siguiente telegrama:

«Paris 9 (11,3 noche).—Son objeto de los comentarios de todo el mundo las revelaciones hechas por la *Gaceta de la Cruz* sobre la última crisis española.

Dice que tiene la seguridad de que España secundará la política alemana.

Para afirmar esta alianza prepara el emperador Guillermo un viaje á España.

Además, añade el diario berlinés, la subida del Sr. Cánovas del Castillo es consecuencia de los «consejos dados por el archiduque Alberto cuando estuvo en Madrid, de acuerdo con el emperador Guillermo.»

Tales declaraciones han producido honda sensacion.—L.»

Nos resistimos á creer que sea exacta la noticia; pero de todos modos bueno es que se ponga en claro si aquella tiene fundamento.

La Justicia excita á los periódicos fusionistas á que hablen.

Veremos si *El Correo* y *La Iberia* se hacen los sordos.

Lo que se le ocurre al hombre de las corazonadas, no se le ocurre á nadie.

Ahora, segun dice *El Liberal*, está trabajando con el fin de que los periódicos que le mortifican sean denunciados.

El tal héroe se ha empeñado en que lo eleven á la categoría de institucion.

Y bien mirado, no le faltan motivos para que se figure que lo es.

Antes militaba en el partido liberal y tuvo gran influencia; puso la proa á Sagasta y éste se fué á pique. Contribuyó á la subida de los conservadores y tiene entre ellos más predominio que entre los liberales.

Como que es el verdadero presidente del Consejo de ministros.

O lo que es lo mismo: un presidente irresponsable.

Digan ustedes ahora que el general del lloron no es un hombre listo.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo envía su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

Tenemos excelentes noticias de la AGENCIA ALMODÓBAR, por su equidad, excelente organizacion y actividad con que desempeña los negocios que se le encomiendan.

De todo un poco.

Ha sido denunciado *La Vos del Progreso*, periódico de Tortosa. ¿Ya empezamos?

Cuéntase que al que fué monstruo—hoy ya no lo es—le van cargando un poco las exigencias de Martínez Campos y que piensa enviar á este á Filipinas.

¿Pero se prestará á ir el de las corazonadas? Porque ese es el quid de la dificultad.

A los conservadores no les han disgustado los tonos de un discurso pronunciado por el Sr. Sagasta, en una reunion de exministros fusionistas.

¿Les gusta tambien lo que escribe *El Correo*, órgano genuino de don Práxedes, y que á pesar de su templanza dice muy buenas cosas acerca de la última crisis?

Y aún las ha de decir mejores, andando el tiempo.

Poquito á poco...

MODISTA,

MORALEJA 29.

Gran rebaja de precios

Se hacen vestidos de señora con arreglo á los últimos figurines.

Trajes de seda ó lana á 34 rs. De percal á 24 rs.

Recomendamos á las señoras que no se hagan traje alguno sin visitar antes esta casa.

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia Almodóbar

Embajadores, 10

Madrid

que se ocupa en la gestion de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encarguen.

Seccion provincial.

Hay quien afirma que hoy por hoy el político más influyente en la provincia, lo es el general D. José de Castro Lopez, que como nadie ignora es muy amigo del hombre de las corazonadas.

Si fuera verdad eso que se dice con relacion al Sr. Castro Lopez, habria que convenir en que éste es muy afortunado. Antes, por figurar en la fusion, tenia grande influencia, y ahora segun D. Arniéndola, merced á ser amigo de rá tesenio.

El Alcalde de Tálaga se ha excusado de continuar ejerciendo dicho cargo.

Y el Ayuntamiento admitió la excusa y procedió á nombrar otro Alcalde.

Boletín general de Ventas de Bienes Nacionales

(que antes se publicaba en *La Gaceta*.)

Inserta los anuncios de subastas de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid y los de mayor cuantía de toda España.

Precio de suscripcion.

Un mes 3 pesetas.

Tres id 8 »

Seis 15 »

Doce 28 »

De venta, número corriente, 1 peseta.

atrasado, 2.

Direccion y administracion, Embajadores, 10, Madrid. AGENCIA ALMODÓBAR.

Seccion local.

En el Ayuntamiento.

A la sesion celebrada el viernes por el Municipio de esta ciudad, concurrieron los señores Sanabria, Romero, Muñiz, García Florindo, Montalban, Recio, Montaña, Gramontel, Arenas, Mendez, Perez, Torres, Rodriguez, Cerda, Cotrina, Sanchez Pantoja, la Torre, Trujillo y Pesiny, presidiéndola éste último.—El señor Rodriguez (D. Cayetano) que fue tambien al palacio municipal, se retiró de él enseguida. ¿Por qué? Sin duda porque supo que iba á tratarse de la renuncia que el Sr. Gomez había presentado del cargo de Alcalde primero; cargo que, segun se decía por ahí y conforme al pacto hecho por la gente monárquica cuando se alió para las elecciones, debía desempeñar el susodicho Sr. Rodriguez.

Contra lo que de ordinario sucede, á la sesion de anteayer no faltó público.

Dada cuenta de la renuncia que del cargo de Alcalde y fundándola en el mal estado de su salud (que es inmejorable á Dios gracias) formula el señor Gomez Gamero, pidió la palabra el Sr. Sanabria, manifestando que no debía admitirse la renuncia.

De igual opinion fué el Sr. Trujillo, quien indicó además que podía concederse una licencia al Sr. Gomez Gamero.

Comenzada la votacion, el señor Montalban expuso que desearia no tomar parte en ella, porque no habiendo él cadyuvado á que fuese elegido Alcalde por la Corporacion el Sr. Gomez, no queria ahora aparecer, oponiéndose á la renuncia, como dándole un voto de confianza.

El Sr. Arenas espuso que con arreglo á la ley el Sr. Gomez no podía renunciar al cargo de Alcalde-Presidente: que podía, si, excusarse de ejercerlo, alegando justa causa: que el Ayuntamiento eligió al Sr. Gomez, y que la renuncia de éste implicaba un desaire á la Corporacion: que si esa renuncia se formulaba para que el único concejal conservador que formaba parte del Municipio ocupase aquel puesto, podía darse el caso de que el elegido llegara á estar en una situacion poco envidiable, si se colocaban enfrente de él todos los demás ediles.

El Sr. Sanabria expuso que el cargo de Alcalde se podía renunciar, existiendo para ello justa causa.

El Sr. Montalban indicó que no habiendo justificado el Sr. Gomez que estaba enfermo, ni aun debía haberse dado cuenta de su renuncia y que por lo tanto podía pasarse á otro asunto, sin más trámites.

Verificada votacion nominal, resultó de ella no admitirse por unanimidad, la renuncia del Sr. Gomez. El Sr. Montalban y los demás concejales republicanos, emitieron su voto con la explicacion que antes había aquél

dado, de que su voto no implicaba uno de confianza, sino que se emitía velando por los fueros de la ley.

En resumen: que el Sr. Rodríguez (D. Cayetano) no es por ahora Alcalde de Badajoz, ni por sufragio de los ediles, ni de Real orden.

¿En qué país vivimos?

Abusos de cierta índole, osadías como las que se nos denuncian, no se conciben más que en un país donde no haya autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes y de impedir que cualquier individuo, alentado por la protección de los caciques, se permita vejar á gran número de personas, exigiendo un tributo, sin que para ello tenga atribuciones de nadie.

Ya ha dicho LA CRÓNICA que el arrendatario del arbitrio sobre el uso voluntario de pesas y medidas, que disfruta el edificio llamado peso colodrazgo, conocido vulgarmente por la posada del peso, está autorizado por una de las condiciones que sirvieron de base para el arriendo de aquel arbitrio, á cobrar de los vecinos y los forasteros que lleven sus mercancías á referido local para dejarlas allí hasta que las vendan, 20 céntimos por carga, en concepto de asiento de esta, ó lo que es igual, por el terreno que las cargas ocupan en el edificio; y hemos dicho también que el tal arrendatario no puede exigir ese arbitrio á los que no lleven sus mercancías al peso colodrazgo.

Pero á pesar de que el pliego de condiciones está redactado con claridad, el arrendatario, pretestando que ese pliego había sido modificado en favor suyo por un acuerdo del Ayuntamiento y valiéndose de los empleados de consumos, á quienes da, según dicen, un tanto por ciento de lo que recaudan, se empeñó en cobrar los 20 céntimos por carga á todos los forasteros que traen cebada, trigo y otros artículos á la población y á los vecinos que introducen huevos, patatas, frutas, etc., aunque no lleven dichos artículos al peso colodrazgo. Si algunos vecinos se resisten á pagar, se les da paso en las puertas, tomando nota de lo que traen, para que el arrendatario les reclame luego el arbitrio; pero á los forasteros se les amenaza, según nos dicen, con no dejarlos entrar en la población sino lo abonar en el acto; y como de no entrar no podrían vender las mercancías que conducen, todos aflojan los cuartos; pues si alguno no tiene dinero, deja en prenda la chaqueta ú otro objeto, hasta que apronta los 20 céntimos por carga.

De este asunto se trató en la sesión celebrada en el Ayuntamiento el viernes último; la Corporación, que en el acuerdo de que está sacando partido el contratista, no había hecho más que repetir lo que consignaba el pliego de condiciones—esto es, que los vecinos y los forasteros que llevaran sus mercancías al peso colodrazgo pagasen el asiento de carga—decidió que el arbitrio se exigiera *in camente* á los que, ya sean vecinos, ya sean forasteros, lleven sus mercancías al peso colodrazgo.

El Sr. Pesiny, que desempeñaba las funciones de presidente, aseguró además, contestando á una pregunta de nuestro amigo el concejal Sr. Montaña, que en virtud de lo ocurrido en la sesión del día 4—en que ya casi todos los concejales condenaron el proceder del contratista—se había pasado un oficio tres ó cuatro días antes, á la empresa de consumos, para que el arbitrio del asiento de carga no lo exigiesen los empleados del ramo á los que introducían en la población artículos de consumo; contestándole el Sr. Mon-

taña que seguía cobrándose el arbitrio en las puertas, y que el señor Alcalde no debía consentir ese abuso.

Después de la sesión de anteayer, pasó el Sr. Montaña por uno de los felatos y tuvo ocasión de enterarse de que á una pobre mujer le cobraban 20 céntimos en concepto de asiento de carga, por una cesta de fruta.

Preguntó entonces si no se había recibido una comunicación del Alcalde para que no se cobrase tal arbitrio al introducirse las mercancías en la población, toda vez que aquél solo se podía exigir por las que se llevasen al peso colodrazgo, y se le contestó negativamente.

Lo resuelto por el Municipio en la sesión de anteayer 11, para poner coto al abuso que venía cometiendo el arrendatario, se hizo público en seguida; mas á pesar de eso el contratista siguió cobrando ayer en las puertas el asiento de carga, á los que introducían cereales, frutas, etc., como lo comprueban algunos talones que hemos visto.

Y esta exacción, que no consideramos legal, es más importante de lo que á primera vista parece; porque aun limitada, como hoy lo está, á ciertos artículos de consumo que traen los vecinos y á todos ó casi todos los que introducen los forasteros, representa próximamente unas 40 pesetas diarias, que al año dan 14 600. Agréguese lo que le ítimamente cobra el arrendatario por alquiler de pesas y medidas, peso de cerdos y hospedaje de los que van á albergarse al peso colodrazgo, y no bajará de 20.000 pesetas anuales el producto del negocio, cobrándose el asiento de carga, no solo á los que van al peso, sino á todos aquellos á quienes sin ir, viene exigiéndoseles ahora.

El arrendatario remato el arbitrio sobre el alquiler de pesas y medidas en 2 500 y pico de pesetas, cantidad que pareció excesiva, limitando la recaudación á lo que legítimamente debe cobrarse; pues bien, ¿se concibe que un arbitrio que fuese susceptible de rendir 20.000 pesetas, lo cediese el Ayuntamiento por 2.500?

Compréndese que una Corporación arriende un arbitrio sabiendo que el arrendatario puede ganar un 30, un 40, un 50 ó un 80 p^o, del capital que arriesgue ó tenga que abonar; ¿pero qué se diría de un Ayuntamiento que arriendara un arbitrio por la octava parte de lo que pudiera producir? ¿Qué idea llegaría á formarse del Ayuntamiento que obrara de ese modo? ¿No se le acusaría de mal administrador de los intereses del municipio, al hacer contratos merced á los cuales se enriquecería un individuo, explotando, no ya á un gran número de personas, sino á los consumidores en general, que son los que al fin y á la postre pagan todas las gabelas?

Es preciso, pues, que los concejales todos y el Alcalde especialmente, hagan cuanto sea necesario por que el abuso no se repita más. Verdad que los que en primer término son víctimas de él, han podido apelar á ciertos procedimientos; pero no lo habrán verificado, sin duda, porque no conciben, que se les exija un arbitrio y aun se les diga que si no lo pagan no pueden entrar en la población, sin que esté debidamente autorizado el cobro de ese arbitrio.

Nosotros nos explicamos que ciertas cosas pasen allí donde no haya autoridades ó en pueblos pequeños donde el caciquismo es causa muchas veces de que se cometan demasías que nadie se atreve á revelar; pero asombra que haya quien *tenga valor*

para llevar á cabo en una capital de provincia, abusos como el que nos mueve á escribir estas líneas.

¡Qué desengaño!

Los conservadores pacenses están alicaidos.

Y en verdad que no les falta razón para ello.

Aunque con trabajo, lograron que ingresara en el partido alguna gente joven.

Item: organizaron un comité, y en las últimas elecciones municipales consiguieron que fuese elegido el candidato que designaran, al aliarse con la fusión y con los romeristas.

Ellos hubieran querido presentar dos candidatos; pero los romeristas exigieron tres puestos, alegando que tenían más votos y los canovistas hubieron de resignarse, diciendo: nos es igual tener en el Ayuntamiento dos concejales ó tener solamente uno: lo que interesa es llevar á la corporación una persona que desempeñe la alcaldía, si nuestro partido llega á apoderarse de las riendas del gobierno.

Cuando surgió la crisis anunciada por el gran profeta Martínez Campos, algunos conservadores indicaron que debía ir inmediatamente á Madrid una comisión presidida por el senador vitalicio Sr. Montero, jefe del partido en esta provincia. La comisión marchó á la Corte, aunque sin formar parte de ella el Sr. Montero. ¿Pero cuándo? Cuando ya estaba hecho el nombramiento de gobernador civil, cargo que los conservadores de por acá querían que recayera en un correligionario extremeño. Y para que el disgusto sea mayor, el nombrado no es canovista sino amigo, según dicen, de Martínez Campos.

Asegurábase que el conservador que forma parte del ayuntamiento de la capital sería elegido alcalde y ya van perdiendo la esperanza de coger semejante breva. El municipio no admite la renuncia del actual presidente Sr. Gomez Gamero y por lo tanto no es posible que ni aun de real orden sea nombrado alcalde el edil canovista.

Para colmo de desdichas se anuncia que el Sr. Romero Robledo volverá á ingresar en el partido conservador. (Por lo pronto ha logrado que nombren gobernadores á siete amigos suyos). Y si eso que se anuncia llega á ser un hecho, el representante, aquí, de la política romerista, querrá tener en la situación tanta influencia—cuando menos—como los conservadores ortodoxos, los que han permanecido fieles al Sr. Canovas. Así es que en la hipótesis de que se lograra que el Sr. Gomez Gamero dejara la alcaldía, es probable que el jefe de los romeristas de Badajoz tratara de que le sustituyera en aquel cargo el señor D. Rafael Trujillo, alegando que éste al fin y á la postre cuenta en la corporación municipal con dos ediles, y que merced al concurso de éstos y quizás al de algunos otros que pasan por fusionistas, pero que no están muy caracterizados como tales, tocaría, probablemente, si empuñaba la primera vara, menos dificultades que el concejal conserva lor.

No sabemos si las quejas de los ortodoxos ofrecerán algún resultado; pero es forzoso reconocer que son justas, y que aquellos tienen ahora motivos para lamentarse de los desengaños que sufren.

Ha llegado á esta capital con el fin de dar algunas funciones en el ele-

gante coliseo de la plaza de Minayo, la compañía de que forma parte la reputada actriz doña Eloisa Bigá, cuyo mérito artístico tuvimos ocasión de conocer cuando trabajó aquí la compañía del Sr. Maza.

La primera función se verificará en la noche de hoy; se pondrán en escena *Pobre porfiado...*, *Doña Inés del alma mía!* *El panadizo de Lola* y *La mujer del sereno*.

Las tres últimas son desconocidas de nuestro público.

Los precios de las localidades son: plateas y palcos proscenios, 5 pesetas, butaca con entrada 1'50, delantera de anfiteatro 1, anfiteatro 75 céntimos, entrada general de paraíso 50 céntimos.

El concierto que el jueves último se dió en el Liceo Casino estuvo menos concurrido que el anterior.

Las piezas tocadas por el cuarteto agradaron bastante y fueron aplaudidas.

Se bailó poco. Se conoce que el elemento joven del Casino no quiere sofofarse.

Veremos si el concierto próximo—suponiendo que se dé alguno otro—esta mas animado.

La verdad es que no se comprende el retraimiento de las familias de los socios cuando se trata de oír sin costar nada, excelentes piezas musicales y siendo como es agradabilísima la temperatura del local.

Hace una semana nada más que los conservadores están en el poder, y ya se indican algunos de los candidatos á la diputación á Cortes que piensan presentarse por la circunscripción en las próximas elecciones generales.

Entre ellos figura D. Ramon Montero—hijo del senador vitalicio don Fernando—y el duque de Tilly.

Hay quien cree que aspirará también á representar la circunscripción D. Leopoldo Molano.

A los ministeriales les preocupa el reingreso de los romeristas en el partido conservador, porque entonces es seguro que aquellos presentarán también un candidato.

En la tarde de hoy habrá certamen en el Gimnasio.

Y por la noche se dará un baile en dicha sociedad.

La comisión de conservadores que fué á Madrid hace pocos días la componían D. Baltasar Lopez de Ayala, D. Luis Gonzalez Chacon y D. Ramon Ayala.

Habiéndose hecho público lo acordado por el ayuntamiento en el asunto del arbitrio llamado asiento de carga, creemos que el representante de la empresa arrendataria de consumos debe hacer entender á sus empleados, que se abstengan de cobrar dicho arbitrio en las puertas, aun cuando el arrendatario del peso les diga otra cosa.

De este modo es como los empleados de la empresa podrán librarse de responsabilidad.

En la sesión última se dió cuenta de la renuncia presentada por D. José de Castro Fernandez del cargo de depositario de fondos municipales, y fué admitida por unanimidad.

Los concejales republicanos trataron de que la vacante se cubriese en el acto; pero los monárquicos—que son los más—se opusieron á ello.

Sin duda no estarían de acuerdo todavía acerca de la persona que debe disfrutar aquel destino.

Dícese que los portugueses no pondrán ya el cordón en la frontera. Se habrán convencido de que sus temores no tienen razón de ser, porque aquí la salud pública es excelente. O su resolución será debida tal vez á que en Portugal es donde, según parece, han ocurrido algunos casos sospechosos. Y de ser esto verdad, aquí es donde el cordón debiera establecerse.

Ha empezado aquí la emigración veraniega. Entre las personas que en los últimos días han salido de Badajoz para tomar baños, figuran nuestro particular amigo D. Nicomedes Navarrete y toda su familia.

AMERICA Y ESPAÑA

POR DON LUIS BRAVO.

Libro de oro de la Exposición Española y Americana, en el Certamen Universal de París de 1889.

América y España se han presentado en la Exposición Universal de París de 1889 de una manera espléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposición se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una ligera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volumen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes:

Estudio histórico, político y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certamen.

Expositores premiados en la República Argentina.

En noticias preliminares relativas á cada país, se hace el mismo estudio que de la República Argentina de las siguientes naciones:

República de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador, Reino de España; Repúblicas de Guatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mejicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, del Uruguay, de Venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposición Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no solo para los Gobiernos que han expuesto y para los expositores, sino que hasta para los que han visitado la Exposición y para los que sin visitarla deseen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro completo, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene además magníficos grabados que representan:

Pabellón de la República Argentina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chile en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo de Marte, del Reino de España en el *Quai d'Orsay*, de la República de Guatemala en el Campo de Marte, de Méjico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el Campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exposición; precisaba en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á ella, y, al efecto, nuestro libro contiene los retratos y biografías de gran número de personas importantes.

Por lo expuesto pueden juzgar los libreros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España*.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.º No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.º A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro *América y España*, calle de la Montaña, núm. 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro.—Todos los pedidos se servirán certificados.

Variedades.

¡CUANDO YO LO DIGO!

—¡Mi querido D. Vicente!...
—¡Mi querido D. José!...
—¡Usted aquí!
—¡Aquí usted!
—Y ¿qué tal?
—Perfectamente.
—¿Trae usted alguna comisión?
—¿Una comisión? Según...

A mí me trae aquí un asunto del corazón

—¡Hola, hola! Algun desluz...

—¡Cuénteme Vd. ese amor!

—¿Es ella guapa? (Señor,

¡qué chico mas feliz!)

—¡Verá usted!... Ahora vivía

allá en Madrid, en la calle...

—¿Mayor?

—De Jesús del Valle...

—¿Qué me cuenta usted (En la mía...!)

—Hace un mes salí al balcón

y al verla á ella en el de enfrente,

crealo Vd., D. Vicente,

¡me dió un vuelco el corazón!

—¿No hay muchacha más divina

en toda la vecindad!

—¿Guapa?

—¡Guapa de verdad!

Alta, rubia.

—(¡Caspitinal!)

—Por ojos tiene dos soles...

sus labios son cual la grana...

—Y ¿cómo se llama?

—Juana.

—¿Juana Ruiz?...

—Ruiz.

—¡Caracoles!

—¿La conoce Vd?

—Sí, tal.

—Pues entonces, D. José,

¿qué le ha parecido á usted?

—¡No me ha parecido mal!

—¿No es hermosa?

—¡De piston!

—A usted ¿le gusta?

—¡También!

—Pues esa, esa hermosa es quien

me ha robado el corazón!

—¿Y Vd. vino, claro está,

porque ella ha venido?

—Sí,

si señor, ella está aquí

hace un mes con su papá.

—¿Con su papá? ¡Qué bobada!

—¿Por qué? ¿Pues quién la ha traído?

—¿Quién la ha de traer? ¡Su marido!

—Pero, hombre, ¡si no es casada!

—¿Que no es casada?

—¡No!

—¡Sí!

—¡Vaya! ¡Usted se ha vuelto loco!

—A quien le falta muy poco

para serlo, es á usted

—¿A mí?

Con que ¿no es casada?

—¡No!

¿qué sabe usted?

—¡Pues á ver!

no lo podía saber,

y su marido... ¡soy yo!

GIL.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Se ha repartido el número 13 del año XXIV. del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Revista de modas, por Elisa S.—Theros, por Pérez Galdós.—La bendición paterna (continuación), novela original de Faustina Saez de Melgar.—Ilustres escritores madrileños (apuntes biográficos y bibliográficos) (continuación), por J. Gonzalez Forté.—Pensamientos.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de estos.—Anuncios.—Episodios Nacionales ilustrados: ocho páginas con 5 grabados.—*El equipaje del Rey José*, por B. Pérez Galdós.

Anexos: 1.º edición.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por L. Montañés.

2.º edición.—Figurín iluminado y patron cortado en París.

La Guirnalda ofrece siempre á las familias cuantos datos necesitan para estar al corriente de las modas más convenientes á la generalidad, y proporciona tal variedad de dibujos para las labores más usuales, al alcance de todas las señoritas que bordan, que nada pueden echar éstas de menos en sus pliegos especiales, para ejecutar las más primorosas obras. En el número 13 dá algunos dibujos para ropa blanca, y otros para muy diferentes aplicaciones de las más usuales en las casas que tienen verdadero gusto para ello, y en las cuales es de necesidad esta publicación.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Sin la Salud no hay Placer.—¡Cuan triste espectáculo presenta un hombre rico postrado en cama por las enfermedades é imposibilitado

por ellas de recorrer su vasto territorio! La ulceración de las piernas, la dislocación del tobillo, un ataque de gota, el reumatismo muscular ó la inchazón de cualquier miembro no afligirá por mucho tiempo al paciente si la parte afectada se fomenta bien con agua tibia y si se frota bien enseguida con el Ungüento refrigerante, sanativo y deterensivo de Holloway. Pocas personas hay que no se encuentren en posición de obtener este inapreciado Ungüento, y una vez comprado el remedio, el poner la debida atención en las instrucciones perspicuas de que va acompañado cada bote de bálsamo dará por resultado la curación completa de la dolencia por grave é inveterada que sea y per más que haya resistido á todos los demás sistemas de tratamiento.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.

Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.

Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

JaeSr. R. de la Higuera. u.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa.

Don Benito, farmacia de Campomanes,

Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la

señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.

Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, far-

macia de Perez Negro.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija, DOMICILIADA EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8 y Dormitorio de San Francisco, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL,

5.000 000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegación de esta provincia, á cargo de

DON VICTORIANO CAMACHO, Plaza de la Constitución, 12. Badajoz.

AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA, D. Cayetano Lledó, Corregidores, 31.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones analogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realzado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado **D. Eduardo Vazquez Gomez**, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR, concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Napolitanas.
Bombones.—Tapioca.—Cacaos polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y provincias.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
ytoda enfermedad del pecho, tisis, catarrros, bronquiti, asma, etc., media y 1 pest. caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de topodoligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 750 caja. Vá por correo. esterilidad é impotencia.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ANTONIO COVARSI

Agente de Aduanas.

Almacen de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, heigas y rifles Norte-americanos.

REVÓLVERS DE TODAS CLASES Y PÓLVORAS.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para banda y orquesta.

29, Calle de la Soledad, 29.

BADAJOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Mejico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Válaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PSETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.....	Psetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.....	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.....	»	1.177.081'81
Reservas.....	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.....	»	428.750'00
Activo.....	»	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

No se desconfie de la CURACION por tanto que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que hacia muchos años venian padeciendo LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
VALER MAL DE COLECCION ALIBERTI Y MAL DE SAN AN EN CATALUÑA.

20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS.
Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Puerto-Rico, Isla de Cuba, Mejico, Canarias y Filipinas.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVIGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLÉSAS

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caídera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se ven den billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz. NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa. ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos,

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1.

GARANTÍAS. Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. 4.075.893 de »
Pagado por siniestros en 1889, 2.437.506 88 pesetas.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA,

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Don Estanislao Berben.—CALATRAVA 3.
D. PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

RECOMENDADO POR LA COMISION DE HIGIENE DE LA CIUDAD DE MADRID

LAS PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE REMONAL ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.